Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. DIGNO CABALLERO RUIZ
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 13/09/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **02/2.013**: PARA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 262.495.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación Pública Nacional No. 02/2.013 para la ¨ **Provisión de Combustibles y Lubricantes** ¨ PLURIANUAL 2013 – 2014.-

Se ha realizado el llamado para la Provisión de Combustibles y Lubricantes. El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……", y en el Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su Art. ***Dicho llamado fue publicado debidamente en el Portal de Contrataciones Públicas, y en un periódico de circulación nacional (Diario La Nación) por 3 (tres) días consecutivos en fechas 20, 21 y 22 de agosto del año en curso.***

Según el acta de apertura de ofertas de fecha 1 de setiembre de 2013.- se ha presentado en tiempo y forma la siguiente empresa.-

1) **ANEL S.A. con RUC 80028202-7**: monto total para el **Lote 1** es **G. 819.520.000.-** (Guaraníes ochocientos diecinueve millones quinientos veinte mil) de la oferta; y para el **Lote 2** es **Gs. 9.972.000.-** (Guaraníes nueve millones novecientos setenta y dos mil), correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1 PROVISION DE COMBUSTIBLES										
1	15101503-001	Nafta Común		Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.000	7.000	6.715	47.005.000
2	15101505-001	Nafta Súper		Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.000	5.000	7.623	38.115.000
3	15101505-001	Diesel		Nacional	Litros	Boca de Expendio	90.000	135.000	5.440	734.400.000
TOTAL LOTE 1										**819.520.000.-**
LOTE 2 PROVISION DE LUBRICANTES										
1	15121501-005	Aceite 2 T	Ingrax	Brasil	Litros	Bidón de 1 Ltr.	200	242	24.000	5.808.000

2	15121501-005	Aceite 40	Ingrax	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	30	40	16.000	640.000
3	15121501-005	Aceite 90	Ingrax	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	15	20	21.000	420.000
4	15121501-005	Aceite 68	Ingrax	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	15	22	20.000	440.000
5	15121501-005	Aceite 15-40	Castrol	Americano	Litros	Balde de 20 Ltr.	4	6	36.000	216.000
6	15121902-001	Grasa	Ingrax	Brasil	Kilos	Balde de 20 Kilos	12	20	22.000	440.000
7	40161702-001	Agua Destilada	Sol Naciente	Nacional	Litros	Botella de 1 Ltr.	16	26	3.000	78.000
8	40161702-002	Reactivador para Batería	Sol Naciente	Nacional	Litros	Botella de 1 Ltr.	12	20	5.000	100.000
9	15121509-001	Fluído de Freno DOT3 de 500 ml	Vargas	Brasil	Litros	500 ML	12	20	30.000	600.000
10	15121501-005	Aceite TDH OIL	Texaco	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	14	22	30.000	660.000
11	15121501-005	Aceite 50	Texaco	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	6	10	28.000	280.000
12	15121501-005	Aceite MTO 10-30	Chevron	Brasil	Litros	Balde de 20 Ltr.	6	10	29.000	290.000
TOTAL LOTE 2										9.972.000
TOTAL GENERAL										**829.492.000**

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

D) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
• Copia del Balance General de los últimos tres ejercicios, certificados por el Órgano Estatal competente; y certificado de cumplimiento tributario	**Cumple**	
• Copia de la Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios (2010; 2011; 2012);	**Cumple**	
• Copia de la Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los seis mes anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento;	**Cumple**	

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de la Patente Comercial y/o Industrial del ejercicio 2.013. • Habilitación de la SEAM • Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio • Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	**Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple**	

a) Análisis comparativo del cumplimiento de oferta respecto a las especificaciones Técnicas y Otros Requerimientos

Requisitos para la Calificación	Cumple o No cumple
1. Capacidad Financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** **2010, 2011 y 2012.-**	La empresa cumple con lo requerido. El Coeficiente promedio es de 1,753. Presentó el Balance General de los 3 años.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en promedio, en los 3 últimos años*** **2010, 2011 y 2012.-**	La empresa cumple con lo requerido. El Coeficiente promedio es de 0,5704. Presentó el Balance General de los 5 años.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, en los 3 últimos años no deberá ser negativo*** **2010, 2011 y 2012.-**	La empresa cumple con lo requerido. No generó pérdidas según el Balance General.

Se realizó el análisis de la oferta presentada por la empresa **ANEL S.A.** para la **Provisión de Combustibles y Lubricantes.** La misma cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad solicitada, cuenta con Capacidad Financiera y con Experiencia para proveer los bienes requeridos.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **ANEL S.A.,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por

lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Por Licitación Pública Nacional.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por lotes de la **LPN 02/2.013** para **Provisión de Combustibles y Lubricantes Plurianual 2013 – 2014;** a la oferta presentada por la empresa **ANEL S.A. con RUC 80028202-7**, para el **Lote 1** es **G. 819.520.000.-** (Guaraníes ochocientos diecinueve millones quinientos veinte mil) y para el **Lote 2** es **Gs. 9.972.000.-** (Guaraníes nueve millones novecientos setenta y dos mil).----------

Atentamente,

Lic. Wilma K. Torres de Vera
Directora de Adm. Y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * COMITE DE EVALUACION * PERIODO 2010-2015

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Abog. Nery Alberto Lugo Cantero
Asesor Jurídico Interno